



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



PC de Escritorio avanzada - PC03

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	Especificar
Modelo del Equipo:	
Chasis - Fuente	
Factor de forma: Estandar ATX (No Slim) El chasis del computador tendrá como mínimo cuatro bahías para dispositivos, de los cuales por lo menos dos serán accesibles externamente permitiendo acceder como mínimo a una Lectora De Memoria FLASH (sd-micro sd) y un CD-ROM.	
La fuente del computador ATX de 600 w, deberá operar con una alimentación 220 VCA 50 Hz, monofásico con toma de 3 patas planas y tener la potencia necesaria para garantizar el correcto funcionamiento de la unidad a su máxima configuración.	
Características Generales	
Arquitectura X86 con soporte USB (Universal Serial Bus) Setup residente en ROM con password de booteo y setup. Control de booteo residente en ROM, con posibilidad de booteo desde DVD-ROM, CD-ROM, dispositivo USB y/o Lectora De Memoria FLASH (sd-micro sd). Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN. Reloj en tiempo real con batería y alarma audible. Deberán indicarse otros controles adicionales que posea.	
Placa Madre	
Marca:	
Modelo:	
Chipset:	
La interconexión de componentes deberá ser resuelta dentro del propio gabinete	
Actualización BIOS	
La actualización del BIOS del equipo deberá poder realizarse mediante la descarga de software de la Web de la empresa fabricante.	
Procesador	
Basada en registros de 32 bits o superior, totalmente compatible con alguna de las siguientes arquitecturas: Si oferta procesador marca "INTEL" : El rendimiento deberá ser NO inferior a "Core i5", Como mínimo de doble núcleo. Si oferta procesador marca "AMD" : El rendimiento deberá ser NO inferior a "Rhyzen 5", Como mínimo de doble núcleo. En ambos casos, la antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no deberá superar los 24 meses a partir del pedido de cotización.	
Número de modelo:	
Velocidad:	



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Integrado a la motherboard: No	
BUS	
El bus del computador deberá ser de arquitectura PCI / PCI Express.	
Deberá contar como mínimo con tres slots 1 PCI, 1 PCI-Express x1 y 1 PCI-Express x16	
Interfaces integradas en la placa madre	
Dos puertos USB 3.1 Gen 1. Como mínimo. Dos puertos USB 2.0. Como mínimo. Un puerto para monitor del tipo HDMI. Un puerto para monitor del tipo DSUB-15 para VGA/SVGA. Observación: En caso de no contar con puerto VGA, se deberá proveer 1 (un) cable conversor adaptador DVI-D a VGA Activo con las siguientes características. •Entrada: DVI-D 24+1 macho •Salida: VGA hembra. •PC resolución soportada: hasta 1920x1200 @ 60hz. •HDTV resolución soportada: hasta 1080p @ 60hz.	
Dispositivo de Red	
Capacidad para conectarse a una red local (LAN) tipo Ethernet/IEEE 802.3 o Fast Ethernet/IEEE 802.3u y IEEE 802.3ab autoswitchable	
Soporte de medio físico 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-TX.	
Se deberá proveer: Cable De Red 2 Metros Patch Cord Utp Lan Ethernet Conector de entrada: Rj45 Conector de Salida: Rj45 Categoría 6	
Memoria RAM	
Provisión mínimo: 16Gb. Tipo: DDR4-2133 (PC4-17000 - 2133 MHz), o superior. Ampliación : - Mínimo 16Gb. - Máximo: Aun cuando esto requiera el cambio de la memoria inicialmente provista, el equipo se deberá poder ampliar.	
Disco Rígido Interno: cantidad 2	
Cantidad : 1 (uno)	
Capacidad: SSD 480 Gb.	
Factor de forma: 2,5 "	
Transferencia de datos (ATTO): hasta 500 MB/s de lectura y 350 MB/s de escritura	
Fiabilidad MTBF: Hasta 1 millón de horas	
Cantidad : 1 (uno)	
Capacidad: Mínimo 1 Tb., sin pistas ni sectores defectuosos.	
Velocidad de rotación: 7.200 rpm.	



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



	El sistema de almacenamiento deberá incluir facilidades S.M.A.R.T. (Self Monitoring Analysis and Reporting Technology) IV y tecnología NCQ (Native Command Queuing)	
	Interface: Serial ATA 3Gb/s o superior	
Teclado		
	Modelo o Número de Parte: Teclado expandido Latinoamericano o Español de por lo menos 104 teclas con interface tipo USB. Tendrá LEDS indicadores de estado de mayúsculas y teclado en forma numérica. La inclinación del plano del teclado deberá ser regulable a fin de permitir más de una posición de trabajo. El mecanismo deberá estar integrado a la parte inferior del teclado y de características mecánicas que aseguren su durabilidad. Deberá poseer dispositivos antideslizantes. El material de construcción del teclado deberá ser de calidad tal que impida su deformabilidad.	
Mouse óptico		
	Mouse óptico de dos o tres botones y scroll wheel, con interface tipo PS/2 o USB compatible con los sistemas operativos Windows 10 o superior, Linux, etc.	
Sistema Operativo		
	Sin sistema Operativo	
Drivers / Controladores		
	Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Windows 10 Professional o superior, Linux, en español.	
Entrega		
	Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).	
	Lugar de Entrega del Equipamiento: Dirección de Informática – Salta 2951 – 8vo. Piso	
	Plazo de entrega: máximo 7 días hábiles. /	
	Garantía escrita mínima de 12 meses	
Observación		
	En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido al momento de la apertura, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta. Caso contrario será desestimada la oferta.	

Abog. PABLO MARSI
DIRECTOR GENERAL ASUNTOS JURIDICOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO



GONZALO GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



PC de Escritorio Estándar –PC01

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	Especificar
Modelo del Equipo:	
Chasis - Fuente	
Factor de forma: Estandar ATX (No Slim) El chasis del computador tendrá como mínimo cuatro bahías para dispositivos, de los cuales por lo menos dos serán accesibles externamente permitiendo acceder como mínimo a una Lectora De Memoria FLASH (sd-micro sd) y un CD-ROM.	
La fuente del computador ATX de 500 w. deberá operar con una alimentación 220 VCA 50 Hz, monofásico con toma de 3 patas planas y tener la potencia necesaria para garantizar el correcto funcionamiento de la unidad a su máxima configuración.	
Características Generales	
Arquitectura X86 con soporte USB (Universal Serial Bus) Setup residente en ROM con password de booteo y setup. Control de booteo residente en ROM, con posibilidad de booteo desde DVD-ROM, CD-ROM, dispositivo USB y/o Lectora De Memoria FLASH (sd-micro sd). Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN. Reloj en tiempo real con batería y alarma audible. Deberán indicarse otros controles adicionales que posea.	
Placa Madre	
Marca:	
Modelo:	
Chipset:	
La interconexión de componentes deberá ser resuelta dentro del propio gabinete	
Actualización BIOS	
La actualización del BIOS del equipo deberá poder realizarse mediante la descarga de software de la Web de la empresa fabricante.	
Procesador	
Basada en registros de 32 bits o superior, totalmente compatible con alguna de las siguientes arquitecturas: Si oferta procesador marca " INTEL ": El rendimiento deberá ser NO inferior a "Core i3", Como mínimo de doble núcleo. Si oferta procesador marca " AMD ": El rendimiento deberá ser NO inferior a "Rhyzen 3", Como mínimo de doble núcleo. En ambos casos, la antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no deberá superar los 24 meses a partir del pedido de cotización.	
Número de modelo:	
Velocidad:	





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

	Integrado a la motherboard: No	
BUS		
	El bus del computador deberá ser de arquitectura PCI / PCI Express.	
	Deberá contar como mínimo con tres slots 1 PCI, 1 PCI-Express x1 y 1 PCI-Express x16	
Interfaces integradas en la placa madre		
	Dos puertos USB 3.1 Gen 1. Como mínimo. Dos puertos USB 2.0. Como mínimo. Un puerto para monitor del tipo HDMI. Un puerto para monitor del tipo DSUB-15 para VGA/SVGA. Observación: En caso de no contar con puerto VGA, se deberá proveer 1 (un) cable con- versor adaptador DVI-D a VGA Activo con las siguientes características. •Entrada: DVI-D 24+1 macho •Salida: VGA hembra. •PC resolución soportada: hasta 1920x1200 @ 60hz. •HDTV resolución soportada: hasta 1080p @ 60hz.	
Dispositivo de Red		
	Capacidad para conectarse a una red local (LAN) tipo Ethernet/IEEE 802.3 o Fast Ether- net/IEEE 802.3u y IEEE 802.3ab autoswitchable	
	Soporte de medio físico 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-TX.	
	Se deberá proveer: Cable De Red 2 Metros Patch Cord Utp Lan Ethernet Conector de entrada: Rj45 Conector de Salida: Rj45 Categoría 6	
Memoria RAM		
	Provisión mínimo: 8Gb. Tipo: DDR4-2133 (PC4-17000 - 2133 MHz), o superior. Ampliación : - Mínimo 8Gb. - Máximo: Aun cuando esto requiera el cambio de la memoria inicialmente provista, el equipo se deberá poder ampliar.	
Disco Rígido Interno.		
	Cantidad : 1 (uno)	
	Capacidad: SSD 480 Gb.	
	Factor de forma: 2,5 "	
	Transferencia de datos (ATTO): hasta 500 MB/s de lectura y 350 MB/s de escritura	
	Fiabilidad MTBF: Hasta 1 millón de horas	
	Interface: SATA Rev. 3.0 (6 GB/s) – compatible con SATA Rev. 2.0 (3 GB/s)	
Teclado		
	Modelo o Número de Parte: Teclado expandido Latinoamericano o Español de por lo menos 104 teclas con interface	



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



tipo USB. Tendrá LEDS indicadores de estado de mayúsculas y teclado en forma numérica. La inclinación del plano del teclado deberá ser regulable a fin de permitir más de una posición de trabajo. El mecanismo deberá estar integrado a la parte inferior del teclado y de características mecánicas que aseguren su durabilidad. Deberá poseer dispositivos antideslizantes. El material de construcción del teclado deberá ser de calidad tal que impida su deformabilidad.	
Mouse óptico	
Mouse óptico de dos o tres botones y scroll wheel, con interface tipo PS/2 o USB compatible con los sistemas operativos Windows 10 o superior, Linux, etc.	
Sistema Operativo	
Sin sistema Operativo	
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Windows 10 Professional o superior, Linux, en español.	
Entrega	
Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).	
Lugar de Entrega del Equipamiento: Dirección de Informática – Salta 2951 – 8vo. Piso ✓	
Plazo de entrega: máximo 7 días hábiles. ✓	
Garantía escrita mínima de 12 meses	
Observación	
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido al momento de la apertura, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta. Caso contrario será desestimada la oferta.	

Abog. PABLO MARSE
DIRECTOR GRAL. ASUNTOS JURÍDICOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GONZALO GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico



SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

9

Monitor LCD - IPS (23,5")

Especificaciones Técnicas

Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	Especificar
Monitor color de pantalla visible de 23,5", mínimo.	
Tecnología de la Pantalla: IPS	
Relación de aspecto Ampliada WideScreen 16:9	
Resolución Máxima Nativa: 1920 x 1080 o superior puntos mínimo	
Tiempo de Respuesta: no mayor a 5 ms	
Brillo: no inferior a 250 cd/m2.	
Relación de Contraste: Mega	
Angulo de visión: no menor a 178° Horizontal / 178° Vertical	
Pantalla anti-reflejo y anti-estática.	
Interfaz de conexión a monitor: D-Sub, HDMI, se deberá proveer los cables para ambas conexiones.	
Alimentación eléctrica: AC 100 – 240 V (50/60Hz)	
Para el caso de ser utilizado con el sistema operativo Windows, y a fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con este sistema operativo, el monitor deberá poseer certificación WHCL ("Windows Hardware Compatibility List") versión Premium (no BASIC).	
Deberá cumplir con la norma "ISO 13406-2 - Clase I", es decir cero (0) pixeles fallados de cualquier tipo.	
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Linux y Windows XP Professional en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	
Entrega	
Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).	
Lugar de Entrega del Equipamiento: Dirección de Informática – Salta 2951 – 8vo. Piso	
Plazo de entrega: máximo 7 días hábiles.	
Garantía escrita mínima de 12 meses	
Observación	
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.	

Tel: +54 (342) 4508148

soporte.usuarios@santafeciudad.gov.ar

Salta 2951, 8° Piso - S3000CMK Santa Fe, Argentina - 2024

www.santafeciudad.gov.ar

Abcd PABLO MARSE
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GONZALO GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico



Monitor TFT / LCD / LED estándar (18.5" a 19")

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	Especificar
Modelo del Equipo:	
Tamaño de la pantalla visible medido en diagonal: No menor a 18.5" y no superior a 19"	
Tecnología de la Pantalla: Matriz activa TFT	
Relación de aspecto Ampliada WideScreen (16:9 o 16:10)	
Resolución Máxima Nativa: Para Relación de aspecto Ampliada o WideScreen 1360x768 puntos mínimo.	
Tiempo de Respuesta: no mayor a 5 ms	
Brillo: no inferior a 200 cd/m².	
Relación de Contraste: no menor de 500:1	
Angulo de visión: no menor a 160° Horizontal / 140° Vertical	
Pantalla anti-reflejo y anti-estática.	
Interfaz de conexión a monitor: DVI - HDMI	
Alimentación eléctrica: de 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformadores externos. Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.	
Para el caso de ser utilizado con el sistema operativo Windows, y a fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con este sistema operativo, el monitor deberá poseer certificación WHCL ("Windows Hardware Compatibility List") versión Premium (no BASIC).	
Deberá cumplir con la norma "ISO 13406-2 - Clase I", es decir cero (0) pixeles fallados de cualquier tipo.	
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Linux y Windows XP Professional en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	
Entrega	
Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).	
Lugar de Entrega del Equipamiento: Dirección de Informática – Salta 2951 – 8vo. Piso ✓	
Plazo de entrega: máximo 7 días hábiles. ✓	
Garantía escrita mínima de 12 meses	
Observación	
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.	